

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

PISE

2026

ESCUELA PAPELUCHO DE COLINA

RBD: 10413-2



Identificación del establecimiento:

Nombre del establecimiento: Escuela Particular Papelucho

RBD: 10413-2

Dependencia: Particular subvencionado

Dirección: Avenida Concepción 440

Comuna/Región: Colina, Región metropolitana

Teléfono establecimiento: 56323782493

Correo institucional: papelucho702@yahoo.es

Director(a): Ivonne Poblete Araya

Encargados de Seguridad Escolar PISE: Vanitza González, Susana Musiatte, Teresa Arce

Fecha de vigencia: Año escolar 2026

1. Fundamentación:

El Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE) es un instrumento de gestión institucional cuyo propósito es asegurar un entorno educativo seguro, inclusivo y protegido, resguardando el bienestar físico, psicoemocional y social de toda la comunidad educativa, de manera que los procesos de enseñanza–aprendizaje se desarrollen sin riesgos previsibles que afecten la integridad de las personas.

El PISE se construye desde un enfoque preventivo, formativo y de derechos, comprensión transversal de la vida escolar. Por ello, no se limita a reaccionar ante emergencias, sino que promueve una cultura preventiva, el autocuidado, la corresponsabilidad y la preparación permanente, fortaleciendo capacidades institucionales para anticipar, reducir y responder ante amenazas de origen natural y antrópico.

De manera central, este PISE integra un enfoque inclusivo y accesible, asegurando que la prevención, preparación y respuesta consideren medidas y apoyos para estudiantes con necesidades educativas, garantizando ajustes razonables, apoyos a la comunicación y acompañamientos específicos durante simulacros y emergencias.

Finalmente, el PISE se concibe como un instrumento articulador con los demás planes institucionales (convivencia, inclusión, formación ciudadana, entre otros), favoreciendo coherencia institucional, coordinación interna y trabajo en red con organismos externos (salud, bomberos, policías, municipalidad y servicios pertinentes), según la realidad territorial.

2. Marco normativo y orientaciones técnicas

Este PISE se elabora y actualiza considerando, entre otros, el marco normativo y orientaciones técnicas vigentes:

- Ley General de Educación (texto refundido asociado al DFL N°2).
- Decreto que regula requisitos del reconocimiento oficial y que considera exigencias vinculadas a seguridad y planes sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (prevención y reporte).
- Ley N°21.364 (SINAPRED; institucionalidad y ciclo del riesgo). ([Biblioteca Congreso Chile](#))
- Manual/Plan Integral de Seguridad 2025 (metodologías AIDEP/ACCEDER y orientaciones de implementación). ([convivenciaparaciudadania.mineduc.cl](#))
- Orientaciones y modelos orientadores de Superintendencia de Educación en materia de seguridad escolar y metodologías vinculadas a PISE. ([supereduc.cl](#))

3. Principios de acción

Estos principios orientan cómo se organiza y ejecuta el PISE en el establecimiento. En la práctica, significan lo siguiente:

- 1. Prevención y Anticipación:**
Significa que el colegio no espera a que ocurra una emergencia para actuar.
¿Qué hacemos? Revisamos riesgos, mantenemos señalética y rutas, verificamos extintores/botiquines, capacitamos y corregimos puntos peligrosos antes de que pase un evento.
- 2. Corresponsabilidad:**
Significa que la seguridad no depende de una sola persona, sino de toda la comunidad educativa.
¿Qué hacemos? Se asignan roles (dirección, inspectoría, docentes, asistentes, PIE, estudiantes) y cada uno sabe qué hacer en simulacros y emergencias.
- 3. Inclusión y Accesibilidad:**
Significa que el PISE debe funcionar para todos y todas, incluyendo estudiantes que requieren apoyos, discapacidad, movilidad reducida, apoyos comunicacionales o sensoriales.
¿Qué hacemos? Se definen apoyos y acompañantes, instrucciones breves y visuales, rutas seguras, tiempos razonables, y ajustes en simulacros para que nadie quede en riesgo.
- 4. Enfoque formativo:**
Significa que simulacros, charlas y rutinas de seguridad son parte del aprendizaje y no solo “un trámite”.

¿Qué hacemos? Enseñamos autocuidado, normas de evacuación, uso responsable de espacios, y reforzamos conductas protectoras por nivel (parvularia y básica).

5. Trabajo en red:

Significa que el establecimiento no actúa aislado: coordina con instituciones externas para prevenir y responder mejor.

¿Qué hacemos? Mantenemos contactos y protocolos de coordinación con salud, bomberos, carabineros, municipalidad y redes pertinentes según el territorio.

6. Mejora continua:

Significa que el PISE se revisa y mejora con evidencia.

¿Qué hacemos? Después de simulacros o incidentes se registra lo ocurrido, se levantan observaciones, se corrigen fallas y se actualizan procedimientos y anexos.

5. Misión, visión y sellos del PISE

5.1 Misión

Garantizar un ambiente educativo seguro, protector e inclusivo, mediante la implementación sistemática del PISE, fortaleciendo la prevención de riesgos, el autocuidado y la preparación ante emergencias, formación permanente y coordinación efectiva, resguardando el bienestar físico, psicoemocional y social de toda la comunidad educativa.

5.2 Visión

Consolidar una comunidad educativa resiliente, preparada y empoderada, capaz de anticipar, enfrentar y recuperarse de situaciones de riesgo y emergencia, con prácticas permanentes de seguridad escolar basadas en la corresponsabilidad, la inclusión y accesibilidad, la participación activa de todos los estamentos y el trabajo articulado con redes internas y externas, promoviendo una cultura preventiva sostenible en el tiempo.

5.3 Sellos relacionados con seguridad escolar

Los siguientes sellos orientan el enfoque institucional del PISE y permiten priorizar acciones formativas y operativas coherentes con la realidad del establecimiento:

1. Cultura preventiva y autocuidado permanente:

Promueve hábitos y rutinas de prevención, identificación temprana de riesgos, uso seguro de espacios y compromiso cotidiano con el cuidado.

2. Inclusión, accesibilidad:

Incorpora ajustes razonables, apoyos comunicacionales, evacuación asistida y medidas diferenciadas para asegurar participación segura de estudiantes con necesidades diversas.

3. Participación activa y corresponsabilidad comunitaria:

Involucra a estudiantes, docentes, asistentes, familias y equipos directivos en capacitaciones, simulacros, evaluación y mejora del plan.

4. Vinculación y coordinación con redes externas:

Favorece el trabajo colaborativo con organismos de emergencia, salud, municipalidad, bomberos, carabineros y servicios pertinentes según el territorio.

5. Promoción del bienestar psicoemocional y contención:

Considera la seguridad también como bienestar emocional, incorporando estrategias de comunicación calmada, contención y apoyo post-evento, especialmente en situaciones de estrés o crisis.

6. Objetivo general

Promover una cultura institucional de prevención, autocuidado y respuesta oportuna ante riesgos, emergencias o desastres, resguardando el bienestar físico, psicoemocional y social de la comunidad educativa, mediante la planificación, coordinación, implementación, monitoreo y evaluación sistemática del Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE).

6.1 Objetivos específicos

1. Fomentar actitudes, habilidades y prácticas de prevención de riesgos y responsabilidad colectiva en estudiantes, funcionarios y familias, fortaleciendo una cultura preventiva sostenida.
2. Establecer, actualizar y socializar protocolos de actuación claros, validados y aplicables, con enfoque formativo, inclusivo y con adecuaciones por nivel educativo, asegurando procedimientos comprensibles y operativos para toda la comunidad.

3. Articular el PISE con los instrumentos de gestión institucional (PEI, RIE, Plan de Convivencia, Plan de Inclusión, Plan de Formación Ciudadana, entre otros), promoviendo coherencia interna y trabajo en red con instituciones externas pertinentes.
4. Desarrollar y fortalecer capacidades institucionales para la gestión del riesgo, mediante el funcionamiento del Comité de Seguridad Escolar, la asignación de roles, la capacitación periódica y la ejecución de simulacros formativos, coordinando acciones con redes externas.
5. Asegurar condiciones físicas, organizacionales y procedimentales que favorezcan espacios seguros, accesibles y preparados, mediante acciones de mantención, señalética, revisión de rutas de evacuación, implementación de recursos y medidas de accesibilidad universal.
6. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación periódica del PISE, incorporando registros, indicadores, evaluación post-simulacro y participación de los distintos estamentos, asegurando mejora continua y actualización anual del plan.
7. Caracterización del establecimiento y contexto de riesgo:

JORNADA MAÑANA

HORARIO: 08:00 – 13:45 HORAS

CURSO	N° ESTUDIANTES	ESTUDIANTES NEEP	DOCENTE
PK	9	0	Tatiana Bounnault
1°A	23	1	Camila Fuenzalida
2°A	23	1	Ivonne Poblete

3°A	24	1	Natalia Fernández
4°A	25	0	Sonia Conejeros
5°A	37	2	Verónica Leiva
6°A	37	2	Rosa Valdebenito
7°A	27	1	Sandra Zurita
8°A	27	0	Ana Acevedo

JORNADA TARDE

HORARIO: 14:00 – 19:00 HORAS

CURSO	N° ESTUDIANTES	ESTUDIANTES NEEP	DOCENTE
K	9	0	Verónica Zúñiga
1°B	12	1	Loreto Muñoz
2°B	20	1	Myriam Valdebenito
3°B	10	0	Valeska Silva
4°B	19	1	Teresa Arce
5°B	29	3	Pilar Peralta
6°B	30	3	Ivonne Poblete
7°B	21	1	Claudia Colil
8°B	10	1	Pilar Peralta

7.2 Infraestructura y entorno (*caracterización del establecimiento*)

Para asegurar una gestión del riesgo pertinente, el establecimiento identifica sus condiciones de infraestructura y las características del entorno territorial que pueden influir en la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

- Tipo de construcción predominante: (Completar: materialidad principal, número de pisos, estructura predominante, antigüedad aproximada si corresponde).
- Vías de acceso y salida: (Completar: accesos principales y secundarios, portones, salidas de emergencia, accesibilidad para vehículos de emergencia).
- Puntos críticos internos: (Completar: escaleras, pasillos angostos, biblioteca CRA, sala de talleres, cocina/comedor, caldera, bodegas, sala de electricidad, gas, patios, cancha, etc.).
- Amenazas territoriales relevantes: (Completar según contexto: sismos, incendios forestales, humo, inundaciones/crecidas, remociones en masa, cortes de ruta, temporales, heladas, aislamiento rural, u otras).
- Redes externas cercanas y apoyo territorial:

CESFAM ESMERALDA: 228445833

SAR: 228445026

BOMBEROS: 228441573

CARABINEROS: 995293722 – 995293725 (PLAN CUADRANTE)

EMPRESA ELÉCTRICA: 6006902200

EMPRESA AGUA POTABLE: 225920115

MUNICIPALIDAD: 228602040- 227073300

CLÍNICA DENTAL: 228295551

ACHS: 22545502



8. Comité de Seguridad Escolar

El establecimiento contará con un Comité de Seguridad Escolar constituido y formalizado anualmente mediante acta, la cual deberá registrar la nómina de integrantes, cargos, responsabilidades, reemplazos y canales de comunicación internos.

Este comité será responsable de planificar, coordinar, implementar y evaluar el Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE), asegurando la gestión del ciclo completo de seguridad escolar: prevención y mitigación, preparación, respuesta ante emergencias y recuperación,

promoviendo una cultura preventiva y el resguardo del bienestar integral de la comunidad educativa.

El Comité deberá reunirse con una periodicidad definida por el establecimiento (por ejemplo, mensual o bimensual) y levantar actas y acuerdos, incluyendo medidas correctivas y seguimiento, especialmente luego de simulacros o incidentes relevantes.

Cargo/rol	Nombre
Directora	Ivonne Poblete
Coordinadora PISE / Encargadas de Seguridad por jornada	Vanitza González Susana Musiatte Teresa Arce
Encargada Convivencia educativa	Vanitza González
Coordinadoras pedagógicas	Sonia Conejeros (primer ciclo básico) Rosa Valdebenito (segundo ciclo básico)
Encargada de Inclusión	Claudia Venegas
Encargadas primeros auxilios	Inspectoras: Susana Roa, Fabiola Bastias, Karla Manriquez

3 funciones mínimas:

- Mantener actualizado diagnóstico: mapa de riesgos y recursos con los que cuenta la Escuela Papelucho
- Validar, difundir y entrenar protocolo Accidentes escolares
- Planificar simulacros y evaluarlos; levantar mejoras
- Coordinar comunicaciones internas/externas y trabajo en red.
- Presentar informe anual al Consejo Escolar.

9. Diagnóstico institucional y mapa de riesgos (Metodología AIDEP)

9.1 Procedimiento AIDEP (aplicación anual)

1. Análisis histórico: registro de incidentes/emergencias de años previos (internos y comunales).
2. Investigación en terreno: recorridos, revisión de señalética, extintores, rutas, puntos críticos.
3. Discusión y análisis: comité y estamentos priorizan riesgos.
4. Elaboración del mapa de riesgos y recursos: plano con zonas de seguridad, rutas y recursos.

10. Plan preventivo anual 2026

10.1 Líneas de acción

1. Formación y cultura preventiva (estudiantes, funcionarios, apoderados).
2. Difusión y entrenamiento de protocolos (por tipo de emergencia).
3. Simulacros integrados y formativos (mínimo 3 al año).
4. Mantenimiento y verificación de condiciones físicas (rutas, señalética, extintores, accesibilidad).
5. Coordinación y articulación con otros planes y redes.
6. Seguimiento y evaluación.

10.2 Plan específico de seguridad:

Acción	Fecha	Responsables
Conocer mi zona de seguridad frente a una emergencia	Abril	Susana Musiatte Teresa Arce Vanitza González
Simulacro de sismo, evacuación con estudiantes y funcionarios de la escuela	06 de mayo	Susana Musiatte Teresa Arce Vanitza González
Reuniones con comité de seguridad escolar y dirección	Julio	
Revisión de inmediaciones de la escuela, detectar posibles riesgos, extintores, señaléticas y luces de seguridad	Septiembre	
Simulacro de sismo, evacuación con estudiantes y funcionarios de la escuela	Semana de la seguridad escolar	

11.2 Roles durante la emergencia

- Coordinador(a) PISE: activa alarma, coordina con encargados de jornada, consolida información y evidencia.
- Brigada de evacuación (por piso/sector): guía rutas, verifica salas/baños, apoya cursos.
- Brigada de primeros auxilios: evalúa lesiones, activa red de salud, registra atenciones.
- Brigada de comunicaciones: contacto con apoderados, registro de llamados, vocería autorizada.
- Apoyos de accesibilidad: acompañamiento de estudiantes que requieren ajustes, uso de apoyos visuales/gestuales, contención sensorial (TEA).

Protocolos de Respuesta PISE (ACCEDER)

A) Disposiciones generales para TODOS los protocolos

A.1 Objetivo

Establecer procedimientos claros, accesibles e inclusivos para responder ante emergencias, reduciendo riesgos y resguardando la integridad física y psicoemocional de la comunidad educativa.

A.2 Alcance

Aplica a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipo directivo, apoderados presentes, visitas y proveedores dentro del establecimiento.

A.3 Metodología base

Todos los protocolos se ejecutan bajo ACCEDER (alarma → comunicación → coordinación → evaluación → decisiones → evaluación secundaria → readecuación), tal como orienta el manual PISE.

A.4 Sistema de alarmas

- Alarma general audible: sirena/campana/altavoz.
- Apoyo accesible: señal visual (paleta/luces), instrucciones por megáfono, pictogramas, señas acordadas (para hipoacusia/TEA/DI). El manual exige que la alarma sea accesible para toda la comunidad.

A.5 Roles mínimos

1. Coordinador/a PISE: activo protocolo y coordina brigadas.
2. Brigada Evacuación por sector: guía rutas, revisa salas/baños.
3. Brigada Primeros Auxilios: atención y derivación.
4. Brigada Comunicaciones: contacto con redes externas y apoderados.
5. Apoyo Inclusión: asegura ajustes razonables y acompañamientos.

A.6 Plazos internos transversales (para trazabilidad)

- 0–1 min: activar alarma y protocolo.
- 1–3 min: jefe/a de emergencia define “evacuar / resguardar / sectorizar”.

- 3–10 min: evacuación o resguardo + control inicial de asistencia por curso/sector.
- 10–20 min: consolidar lista de presentes/ausentes/lesionados y reportar al puesto de mando.

B) PROTOCOLOS ESPECÍFICOS

1) Protocolo de SISMO

Riesgo: sismo/temblor con o sin daños.

1.1 Activación

- Movimiento sísmico percibido o instrucción de autoridad competente.
- Titular activa alarma y megáfono.

1.2 Objetivo específico

Proteger a las personas durante el movimiento y ejecutar evacuación segura posterior si corresponde.

1.3 Pasos operativos (con plazos)

Fase 1: Durante el movimiento (0–2 min)

1. Docente/Adulto a cargo ordena
2. Nadie corre / no se evacúa durante el movimiento (salvo riesgo inmediato).
3. Brigada de sector evita uso de escaleras.

Fase 2: Fin del movimiento (2–5 min)

- 4) Jefe/a de emergencia realiza evaluación preliminar (daños visibles, caída de objetos, gas/energía).
- 5) Decisión: Evacuar / permanecer / evacuar sectorizado.

Fase 3: Evacuación y control (5–15 min)

- 6) Brigadas guían salida por rutas establecidas hacia zona de seguridad.
- 7) Docente lleva lista del curso y control rápido en punto de encuentro.
- 8) Coordinador/a PISE consolida: presentes/ausentes/lesionados y reporta.

1.4 Inclusión

- Acompañante asignado por estudiante que requiera apoyo (movilidad, TEA, DI, hipoacusia, etc.).
- Instrucciones breves + visuales (pictogramas/gestos).
- Ruta alternativa si hay hipersensibilidad al ruido (si existe).
- Punto de apoyo (“zona calma”) si ocurre desregulación.

1.5 Evidencias mínimas

Acta/bitácora, lista de asistencia en zona, checklist post-evento, registro de mejoras.

2) Protocolo de INCENDIO ESTRUCTURAL

2.1 Activación

- Humo/olor a quemado, fuego visible, alarma de incendio o aviso de adulto responsable.

2.2 Objetivo

Evacuar en forma inmediata y segura, evitando exposición a humo/fuego y coordinando con bomberos.

2.3 Pasos (plazos 0 –1 min)

1. Activar alarma de incendio + aviso por megáfono: “Incendio – evacuar por ruta segura”.
2. Jefe/a de emergencia activa contacto con bomberos (según directorio).

1–3 min

- 3) Brigadas sectorizan: prohíben acceso al foco, cierran puertas si corresponde (sin poner en riesgo).
- 4) Encargado/a de corte (si está definido y es seguro) corta gas/energía del sector.
- 5) Evacuación por rutas alejadas del humo.

- 6) Prohibido volver por mochilas/objetos.
- 7) Punto de encuentro: control de asistencia.

10–20 min

- 8) Reportar a bomberos: ubicación del foco, materiales de riesgo (cocina, caldera, bodega).
- 9) Primeros auxilios si hay afectados por humo/quemaduras.

3) Protocolo de FUGA DE GAS / OLOR DESCONOCIDO / RIESGO QUÍMICO SIMPLE

3.1 Activación

- Olor intenso a gas, silbido, mareos, sospecha de fuga; derrame menor (si hay laboratorio/taller).

3.2 Objetivo

Eliminar exposición, evacuar/aislar, cortar suministro si es seguro y coordinar asistencia externa.

3.3 Pasos (plazos) 0–1 min

1. No encender/apagar interruptores si hay olor fuerte.
2. Aviso inmediato a jefatura + activar alarma (según definición institucional).

1–3 min

3. Evacuación del sector afectado (sectorizada) o general según evaluación.
4. Responsable asignado corta gas solo si es seguro.

3–10 min

5. Ventilación natural si corresponde (sin exponerse).

.

Atención a estudiantes con hipersensibilidad olfativa/asma; ubicación en zona segura; comunicación visual.

Anexos: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A9.

4) Protocolo de ACCIDENTE GRAVE / URGENCIA MÉDICA (incluye Seguro Escolar)

Este protocolo es crítico: debe existir, y debe asegurar la denuncia del accidente escolar. El DS 313 regula el seguro escolar y exige denunciar el accidente en formulario.

Si el establecimiento no denuncia, puede hacerlo el afectado/representante; se menciona el umbral de 24 horas en orientaciones de Mineduc/organismos.

4.1 Activación

- Caída con posible fractura, golpe de cabeza, convulsión, asfixia, hemorragia, reacción alérgica severa, intento autolesivo, etc.

4.2 Objetivo

Brindar primera respuesta segura, coordinar traslado y asegurar denuncia/registro conforme al seguro escolar.

4.3 Pasos (plazos)

0–1 min

1. Adulto a cargo asegura el entorno (evita aglomeración, despeja zona).
2. Activa Primeros Auxilios y avisa a inspección/dirección.

1–5 min

- 3) Evaluación primaria: conciencia, respiración, sangrado (sin maniobras riesgosas).
- 4) Si hay riesgo vital, llamar SAR
- 5) Contacto con apoderado (registro de hora y medio de contacto).
- 6) Si requiere traslado: definir responsable acompañante.
- 7) Completar y entregar Declaración Individual de Accidente Escolar (formulario oficial) para activar cobertura del seguro.

Protocolo de AMENAZA EXTERNA / INTRUSO / VIOLENCIA GRAVE / TIROTEO (RESGUARDO O ENCIERRO PREVENTIVO)

5.1 Activación

- **Aviso de intruso, amenaza externa, pelea grave con riesgo, objeto sospechoso, indicación de autoridad.**

5.2 Objetivo

Resguardar a estudiantes y funcionarios reduciendo exposición, activando redes de respuesta y manteniendo comunicación oficial.

5.3 Pasos (plazos)

0–1 min

1. Jefe/a de emergencia activa “resguardo/encierro preventivo” (según señal interna).
2. Se notifica a carabineros/seguridad municipal según directorio.

1–5 min

- 3) Docentes mantienen estudiantes dentro de sala: puerta cerrada, alejados de ventanas, silencio operativo.
- 4) Se suspende desplazamiento por pasillos; brigadas no confrontan.
- 5) Coordinador/a PISE consolida información mínima (qué, dónde, quién observa).
- 6) Se definen decisiones: mantener resguardo / evacuación sectorizada si existe ruta segura.
Llamar al plan cuadrante

- 7) Comunicación oficial a apoderados solo por canal institucional (evitar pánico y rumores).